



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2020-00463

Previo a continuar con la etapa procesal pertinente, esto es incluir en registro de emplazados la orden dada en auto anterior, teniendo en cuenta el escrito allegado por la parte demandada, y bajo el principio de celeridad y respecto a la petición realizada por el demandado se accederá, en aras de garantizar el acceso a la administración de justicia, se fija la hora de las 9:00 a.m. del día 07 del mes de marzo del año 2022, para efectos de realizar **DILIGENCIA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO** del presente trámite.

Cumple señalar que para ejecutar la diligencia atrás mencionada se deberá hacer uso de los medios tecnológicos, por lo que se hará via TEAMS, por lo que previo a la fecha indicada la parte debera aportar el correo electrónico y descargar la aplicación TEAMS.

Asimismo, si es de su parecer podrá asistir con defensa técnica que lo asista en la citada diligencia.

NOTIFÍQUESE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 014
Fijado hoy 28 de febrero de 2022 de dos mil veintidós (2022) a la hora
de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria